

Joan Gual de Torrella Guasp

Presidente

**Cámara Oficial de Comercio, Industria
y Navegación de Mallorca**



Las elecciones generales también generan unas expectativas sobre la solución de los asuntos que son específicamente regionales. Las Cámaras de Comercio españolas han preparado un documento de interés general. Sin embargo, desde la Cámara de Comercio queremos remarcar a los diputados electos por Baleares en particular y a los grupos políticos del archipiélago en general unas cuestiones que afectan a nuestra capacidad de desarrollo y que los primeros tendrán oportunidad de plantear al formar parte del Parlamento de España. Partimos de la convicción de que al ser elegidos por los ciudadanos de Baleares, serán los intereses del archipiélago los que marcarán su actuación como representantes de las islas dentro de un conjunto estatal.

A nuestro juicio, hay cuatro cuestiones prioritarias de cara a la próxima Legislatura. Estaría bien plantearse un objetivo de éxito por año, con ello los diputados por Baleares serían considerados y recordados por la historia como los políticos que impulsaron el cambio trascendental de condiciones de desventaja crónica que nos limitan.

1-Financiación autonómica:

En el contexto de la solidaridad mantenida desde la creación de las autonomías, Baleares necesita equilibrar las aportaciones al conjunto, poniendo en su adecuado punto nuestra contribución. Ahora, y después de muchos años, nos toca a nosotros.

2- Puerto de Palma:

La ley que obliga a la autofinanciación y la ausencia de fondos europeos impiden la adaptación del puerto a sus necesidades de tráfico, industria y turismo. Las islas no han costado ni un céntimo en AVE, al igual que no se le ha pedido a ninguna ciudad por la que pasa el tren que sea una infraestructura autofinanciada. Si el argumento para ello es que se cohesionan el territorio con estas redes de transporte terrestre, ¿queda Baleares fuera de esta consideración de territorio español a cohesionar? Canarias tiene un régimen fiscal y económico que corrige las desventajas de la insularidad. Las Baleares reclaman estos factores correctores en función de su naturaleza geográfica diferente.

3- Aeropuertos: a gestión de los mismos debe hacerse desde los agentes locales. Se trata de una infraestructura que determina nuestra capacidad de competir, nuestra presencia en el mercado. Lo contrario a esto, la peor hipótesis, sería la conversión en bloque de AENA en un monopolio privado como primera amenaza, pero también la privatización por separado de la gestión y la estrategia, que quedarían en manos de intereses corporativos alejados de nuestra realidad.

Los aeropuertos tienen prácticamente privatizados todos sus procesos, que están ya en manos de concesionarios, sin embargo nunca puede cederse la gestión ni la estrategia, que forma parte indisoluble de nuestra estructura productiva y sobre la tenemos que decidir lo que más conviene. Por otra parte esta reclamación no deja de ser una extravagancia en el entorno aeroportuario mundial. En todas partes se da el modelo que propugnamos aquí. Una rareza española que se resiste a racionalizarse.

4- Fiscalidad náutica:

Esta cuestión forma ya parte de las habituales reclamaciones, pero continúa sin resolver. Este sector es potencialmente uno de los que más satisfacciones puede dar, con diferencia sobre el resto de España, y quizás por esto estamos solos. Los nuevos diputados tienen en ello un importante objetivo a desarrollar y con el que nos encontramos ante otra excepción española respecto a los países del entorno. Nos gravan este sector con un impuesto hasta el límite de hacerlo desaparecer en su faceta industrial, y limitando la turística y de mantenimiento. Nuestro sistema fiscal vigente en la náutica de recreo es el mejor aliado de nuestros competidores.

Los cuatro puntos frenan nuestra capacidad de desarrollo al limitar las posibilidades de consolidar una diversificación de productos y mercados a través de las infraestructuras, y sustraer recursos para acometer inversiones.